

[Administración sancionadora]
[dirección]

Ref.: [número del expediente sancionador]

[**Nombre y apellidos**], con DNI [número], domicilio a efectos de notificaciones en [dirección del domicilio] y número de teléfono [número],

EXPONGO:

Que he sido sancionado con una multa en el procedimiento de la referencia por incumplimiento de las medidas previstas en el arts. 7 del Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Que los preceptos indicados en el párrafo anterior han sido declarados inconstitucionales por sentencia del Tribunal Constitucional de 14 de julio de 2021 (recurso de inconstitucionalidad 2054/2020).

Que de conformidad con el art. 47.1.a) de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, 40.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, 19 y 25 CE y el fundamento de derecho undécimo (apartado b, páginas 78 y 79) de la mencionada sentencia de 14 de julio de 2021, la sanción impuesta es nula de pleno derecho.

Que habida cuenta de que esa Administración incumple el deber constitucional de sujetarse a la Ley y al Derecho (art. 103 CE) y no declara por ella misma la nulidad de la sanción, de conformidad con el art. 106 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

SOLICITO

Que se incoe procedimiento de **REVISIÓN DE OFICIO** y, en mérito de lo expuesto, se declare la nulidad de pleno derecho de la resolución recaída en el procedimiento de la referencia, con devolución del importe de la sanción, más intereses legales desde la fecha de su ingreso.

[Lugar], [fecha].

Fdo. [nombre y apellidos]